

EN JUNIO SE RENOVARÁ EN LAS URNAS

## Arranca último periodo del Poder Judicial

**El Pleno tiene hasta el 9 de enero para resolver las impugnaciones sobre comicios**

**POR DAVID VICENTEÑO**  
david.vicenteno@gimm.com.mx

Hoy lunes inicia lo que será el primero, único y último periodo de sesiones, de 2025, de los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la estructura con la que trabajan desde hace 30 años.

Luego de la elección del próximo 1 de junio, el Pleno de la SCJN quedará formado por nueve integrantes, cinco ministras y cuatro ministros, cuyo titular será la persona que haya obtenido más votos en las urnas; y la mayoría en los asuntos será de seis votos.

El CJF desaparecerá para dar paso al Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), órgano que será el encargado de supervisar, evaluar y, en su caso,



Foto: Eduardo Jiménez

La ministra Norma Piña encabezará la sesión de apertura y se presentará el informe de la Comisión de Receso.

sancionar la mala actuación de los integrantes de jueces, magistrados y ministros.

De acuerdo con la Reforma al Poder Judicial, el próximo 1 de septiembre rendirán su protesta en el Senado los ganadores de la elección, que serán cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN; así como tres magistradas y dos magistrados del TDJ.

Lo harán también una magistrada y un magistrado de

la Sala Superior del TEPJF; así como 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del mismo Tribunal.

También protestarán al cargo 464 responsables de Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito y Magistraturas de Tribunales Colegiados de Apelación; y 386 juezas o jueces de Distrito, de diferentes disciplinas.

Este mediodía está citado el Pleno de la SCJN para

que su presidenta, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, en sesión solemne, declare la apertura del periodo de sesiones y se presente el informe de la Comisión de Receso, que estuvo integrada por la ministra Margarita Ríos Farjat y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El Pleno tiene hasta el 9 de enero para resolver las impugnaciones de 471 personas rechazadas en el proceso de inscripción para participar a cargos de ministros, magistrados y ministros; para hacer pública la lista final de aspirantes.

De acuerdo con la convocatoria del Comité de Evaluación del PJJF, se tiene hasta el próximo 24 de enero para que cualquier persona interesada, exprese su inconformidad o los argumentos para que una persona no pueda contender a esos cargos.

En febrero se pasará la lista definitiva al Instituto Nacional Electoral (INE), para la elaboración de los materiales relacionados con la elección del próximo 1 de junio.